

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 01

- FECHA:** 27 de febrero de de 2009.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:35 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**Paula Andrea Dávila Cañas**, Secretaria de Educación del Departamento  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante del Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Edison Duque Cardona**, Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo  
**Samuel Ospina Marín**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 19 de diciembre de 2008.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Proyectos de Acuerdo
  - Por medio del cual se establece el procedimiento para el seguimiento evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2007-2019.
  - Por medio del cual se deroga el acuerdo 023 de 1987
  - Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil
  - Por medio del cual se modifica el Estatuto de Contratación
  - Por medio del cual se modifica el Estatuto Administrativo
  - Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal
- 5.** Apertura de Programas
  - Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad Ciencias de la Salud
  - Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales en Articulación con el Municipio de Santa Rosa
  - Técnico Profesional en Mecatrónica en Articulación con el Municipio de Santa Rosa
- 6.** Programas Académicos
  - Maestría en Ingeniería Mecánica
  - Maestría en Migraciones Internacionales
  - Especialización en Didáctica de la Lengua Materna
- 7.** Comisión de Estudio
  - Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, Beca Comisión Fulbright

## **8. Propositiones y Asuntos Varios**

- Solicitud empresa SERTEMPO sobre la licitación 08-2009.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que presentaron excusa los doctores Juan Guillermo Ángel Mejía, Hernán Villegas Pinto y el señor Gobernador del departamento, Dr. Víctor Manuel Tamayo Vargas e informa que en calidad de invitada concurre la Dra. Paula Andrea Dávila Cañas, Secretaria de Educación.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 19 de diciembre de 2008.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

### **3. Informe de Rectoría**

## **INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR**

**Pereira, 27 de Febrero de 2009**

### **1. Nuevos registros calificados para programas académicos en la Universidad.**

Recientemente doce (12) programas de la Universidad Tecnológica de Pereira obtuvieron su Registro Calificado mediante Resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Diez de ellos son programas nuevos y algunos serán ofrecidos en extensión y a través de los CERES, los cuales se encuentran adscritos a:

#### Facultad de Ciencias de la Educación

- Licenciatura en Pedagogía Infantil, extensión San Andrés Islas, Resolución No. 8735 del 27 de noviembre de 2008.
- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, CERES de Puerto Carreño, Vichada, Resolución No. 8736 del 27 de noviembre de 2008.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil, CERES de Mistrató-Risaralda, Resolución No. 8737 del 27 de noviembre de 2008.
- Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales, CERES de Mistrató, Risaralda, Resolución No. 9390 del 12 de diciembre de 2008.

#### Facultad de Tecnología

- Tecnología Industrial, CERES de Puerto Carreño, Vichada, Resolución No. 8734 del 27 de noviembre de 2008.
- Ingeniería en Mecatrónica, CERES de Puerto Carreño, Vichada, Resolución No. 9381 del 12 de diciembre de 2008.

Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

- Especialización en Electrónica Digital, Resolución No. 8732 del 27 de noviembre de 2008.
- Especialización en Redes de Datos, Resolución No. 8733 del 27 de noviembre de 2008.

Facultad de Ingeniería Industrial

- Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Resolución No. 9756 del 23 de diciembre de 2008.

Facultad de Bellas Artes y Humanidades

- Maestría en Estética y Creación, Resolución No. 890 del 25 de febrero de 2009.

Adicionalmente dos programas de Maestría que se vienen ofreciendo desde hace varios años en la Universidad también obtuvieron la renovación del Registro Calificado, ellos son:

- Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, Resolución No. 8690 del 26 de noviembre de 2008.
- Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, Resolución No. 8319 del 20 de noviembre de 2008.

**2. Se inician clases en el módulo interdisciplinario.** El 2 de febrero de 2009, se iniciaron clases en la primera etapa del módulo interdisciplinario el cual consta de cuatro estructuras y tiene un área total construida de aproximadamente 5.000 m<sup>2</sup>, y alberga 1.044 estudiantes en sus aulas simultáneamente.

Las cuatro primeras estructuras se componen de lo siguiente:

- Módulo norte compuesto por 18 aulas con capacidad para 900 estudiantes simultáneamente, 4 ambientes de estudio y descanso informales para un adecuado desarrollo de estas actividades, área disponible en primer piso donde se proyectó un área para bienestar de profesores, atención de estudiantes, y zonas de servicio que dan soporte a la funcionalidad de los edificios.
- Módulo de sistemas, que cuenta con 4 aulas con capacidad 144 estudiantes, ambiente de descanso y libre recreación en primer piso, además de la cafetería en cuarto piso.
- Módulo de rampa construida con una pendiente óptima de acuerdo con los requerimientos de la Legislación Colombiana en cuanto se refiere a uso por personas con discapacidad.

- Módulo de escaleras el cual remata en un observatorio astronómico, aprovechando la localización geográfica y la altura en nuestro campus.

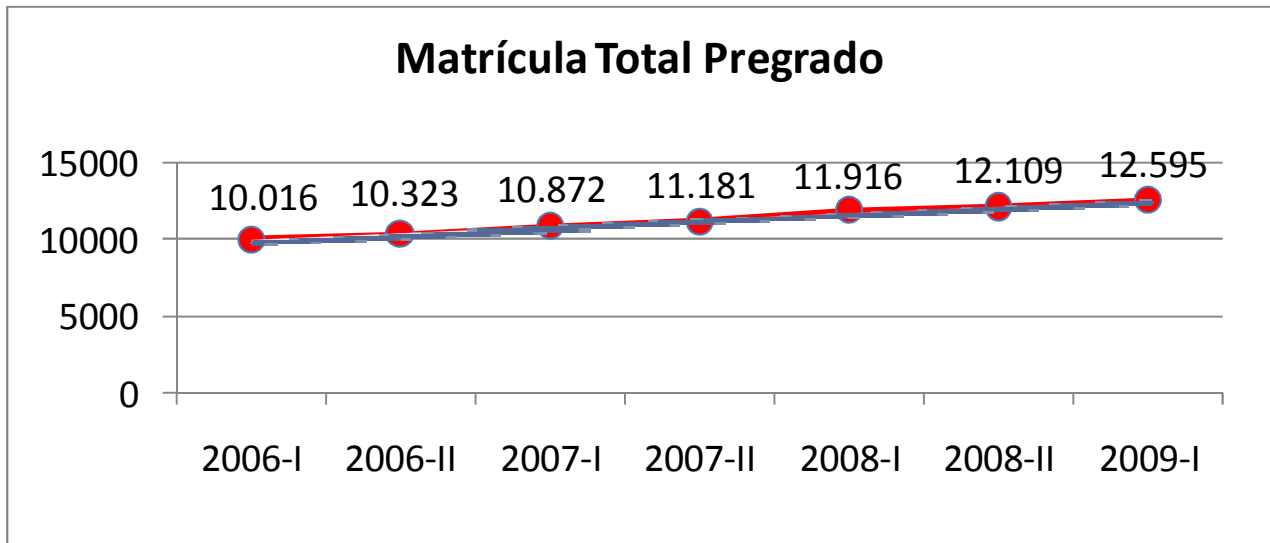
Para la segunda etapa quedan pendientes por construir tres estructuras con un área de 3.780 m<sup>2</sup> y con una capacidad para 1.420 estudiantes simultáneamente.

**3. Más de 2.000 estudiantes nuevos ingresan a la Universidad en este semestre.** El 26 de enero la Universidad recibió 2.035 estudiantes para primer semestre, registrando hasta el momento la cifra más alta de ingreso en la historia de la Universidad. Además se encuentra pendiente de consolidar el trámite de matrícula de estudiantes de los siguientes CERES: Tecnología Industrial en Santuario, Tecnología Industrial en Puerto Carreño, Ciclo Profesional de Mecatrónica en Puerto Carreño y Tecnología Industrial en Pueblo Rico.

**4. Sigue creciendo el número de estudiantes en la Universidad.** La Universidad Tecnológica de Pereira tendrá en el primer semestre de 2009 en pregrado, 486 estudiantes adicionales a los que tuvo el semestre anterior y 679 si se compara con el I semestre de 2008. La matrícula de pregrado ascendió a 12.595 estudiantes que comparados con los 12.109 que registró el II semestre de 2008 implica un crecimiento del 3.85% y del 5.4% si se compara con el I semestre de 2008 cuando la matrícula ascendió a 11.916 estudiantes.

**Siendo las 8:25 horas llega el consejero Iván Madrid Vega.**

Evolución matrícula pregrado 2006-I – 2009-I



**5. Convenio entre la Universidad y el Ministerio de Minas y Energía y nuevo laboratorio.** El Proyecto Protocolo E20, que busca determinar el impacto automotor con mezclas del 20% de biocombustibles en la gasolina, firmó un convenio con el Ministerio de Minas y Energía y ECOPETROL, como parte de la financiación que además recibirá recursos de Asocaña, las ensambladoras y otros aportantes. El proyecto en su

ejecución tendrá una duración de 45 meses. El convenio tiene un valor total de 2.330'250.581 de los cuales 1.500'000.000 son recursos desembolsables del MME, 79'902.439 son recursos desembolsables de Ecopetrol y 18'396.160 son recursos no desembolsables de Ecopetrol para un total de 1.598'298.599. Parte de este dinero será invertido en el Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices, inaugurado recientemente en el bloque L, en el cual se están desarrollando pruebas del Protocolo E12-15. Este laboratorio será el primer paso de lo que se tiene proyectado va a ser el Nodo Tecnológico de la Universidad a construirse con apoyo de recursos del municipio de Pereira. Este proyecto se inscribe dentro de la política energética y de biocombustibles del país, basada en la política nacional de alcoholes carburantes a partir de la Ley 693 de 2001, medida respaldada por el Decreto 2629 de julio de 2007, que dictamina que los motores que conformen el parque automotor colombiano, tengan la capacidad para operar con una mezcla E20 para el año 2012.

**6. Creada Oficina de Control Disciplinario Interno y puesta en marcha de la asesoría en Emprendimiento.** La abogada Myriam Delgado Paz y el Ingeniero Industrial Carlos Alberto Guevara Gallego, respectivamente, serán los encargados de dirigir dichas dependencias.

**7. Inició primera cohorte en Atención Prehospitalaria.** La Primera Cohorte de Tecnología en Atención Prehospitalaria inició clases el lunes 2 de febrero de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. en horario de jornada especial, con cuarenta estudiantes. Su objetivo es formar Tecnólogos con pregrado en atención de emergencias médicas, aportando elementos teóricos y prácticos que permitan intervenir en forma calificada con una visión integral del ser humano en sus componentes biológico, psicológico y social para el mejoramiento de la atención en salud de la comunidad.

**8. Sigue afianzándose la cultura del inglés.** El sábado 14 de febrero 3.000 estudiantes iniciaron los cursos de inglés ofrecidos por el ILEX. Se dio apertura a 108 grupos con un equipo de 50 docentes, de los cuales 17 son estudiantes destacados del programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa. Las franjas horarias de mayor acogida por los estudiantes son: sábados en la mañana y tarde, en semana al mediodía de 12:00 a 2:00 p.m. y por la noche de 6:00 a 8:00 p.m. Incluso el horario de domingos en la mañana ha despertado interés en los estudiantes y hay un curso I en este horario. Cada vez más los estudiantes utilizan horarios diferentes a los acostumbrados para las asignaturas curriculares con el fin de cumplir con el requisito del inglés.

**9. Ingresa la cifra más alta de estudiantes en Risaralda exceptuando Pereira y Dosquebradas.** En el primer semestre de 2009 se ha registrado la cifra más alta de estudiantes del departamento de Risaralda, exceptuando Pereira y Dosquebradas, matriculados en programas de la Universidad. Para este período la suma ascendió a 348 estudiantes, de los cuales 149 ingresaron debido a la implementación del programa Risaralda Profesional, una iniciativa de la Universidad y la Gobernación, mediante convenio celebrado entre la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda, las alcaldías de los municipios y la Empresa Atransec, con el cual se busca ofrecer el acceso de los estudiantes del departamento a la institución. Con la implementación de este programa la cifra aumentó en 122 estudiantes con respecto al primer semestre de 2008 donde ingresaron 226 estudiantes del departamento exceptuando Pereira y Dosquebradas, lo que significa un incremento del 53% de

cobertura para esta población. Con el programa, los estudiantes de los municipios cercanos tienen garantizado diariamente el transporte, desde su municipio de origen hasta la Universidad, mientras que los estudiantes de los municipios más alejados tendrán subsidio de alojamiento y subsidio de transporte los fines de semana.

### **Siendo las 8:30 Ilaga la Dra. María Consuelo Miranda Arias.**

**10. Ascun desarrolla foros rectorales, preparatorios a la Conferencia Mundial de Educación Superior.** Seis son los foros que atenderán respectivamente las siguientes temáticas:

1. Flujo y retención de talento humano altamente calificado (realizado en Cali)
2. Ciencia, Tecnología e Innovación para cerrar la brecha (26 y 27 de marzo, Barranquilla)
3. Entornos Universitarios (20 y 21 de abril, Bogotá)
4. La Educación Superior transnacional y el concepto de bien público (11 y 12 de mayo, Medellín)
5. Pertinencia y responsabilidad social universitaria (8 y 9 de junio, Pereira)
6. De la Conferencia Mundial de 1998 a París 2009.

El Rector de la Universidad coordinará el foro sobre "Ciencia, Tecnología e Innovación para cerrar la brecha" en Barranquilla y la Universidad actuará como anfitriona del quinto foro sobre Pertinencia y Responsabilidad Social Universitaria.

**11. Alcaldía y la Universidad con becas para personas interesadas en estudiar Turismo Sostenible.** La Alcaldía de Pereira, a través de la Secretaría de Educación y en Convenio con la Universidad, becará a 80 estudiantes interesados en estudiar el programa Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible y que sean de escasos recursos. El programa iniciará clases en el mes de marzo de 2009. La beca cubrirá dos de los tres salarios mínimos que vale la matrícula en este pregrado, que se ofrecerá en jornada especial, en horario de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. y los sábados durante el día. Algunos estudiantes provenientes de la banca del ferrocarril en la jurisdicción del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna, recibirán este beneficio.

**12. Investigaciones de la Universidad en crecimiento.** Para el año 2009 la Universidad continúa el proceso de fortalecimiento de la investigación con la aprobación de varios proyectos que fueron presentados por los investigadores de la institución ante entidades nacionales. Para este año algunos Grupos de Investigación aseguraron recursos por un valor total de \$1.738.484.000, con ocho proyectos calificados de gran interés para la región y para el país en temas de Ingenierías, Medicina, Medio Ambiente y Humanidades. Los proyectos fueron aprobados por entidades nacionales como la Armada Nacional, Colciencias, CODENSA y el Ministerio de Agricultura e iniciarán su ejecución durante el año 2009. Además, otros tres proyectos fueron presentados por la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, en donde la Universidad acompaña como coinvestigadora.

**13. Docentes de Ingeniería Eléctrica se destacan en programas de doctorado.** Los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad, los

Ingenieros Harold Salazar Isaza y Álvaro Ángel Orozco Gutiérrez, recibieron recientemente reconocimientos en sus respectivos programas de Doctorado. El Ingeniero Salazar fue galardonado por Iowa State University con el Premio a la Excelencia en Investigación – 2008, por su trabajo de tesis: "Economic Analysis Of Transmission Enhancement Through Merchant Projects". Es de anotar que este Premio a la Excelencia en Investigación es un reconocimiento que le entregan únicamente al 10% de los investigadores más destacados de dicha Universidad. El Ingeniero Orozco mereció reconocimiento por parte de la Comisión de Doctorados de la Universidad Politécnica de Valencia – España, con la mención de Cum Laude por su tesis doctoral "Clasificación de patrones provenientes de señales de actividad biológica no estacionaria. Aplicación a la cirugía de la enfermedad de Parkinson".

**14. Egresado de la Universidad merecedor del premio de la Fundación Altran para la Innovación 2008.** El egresado de la Facultad de Ciencias Ambientales, Francisco Gallo Mejía, fue el ganador del premio de la Fundación Altran para la Innovación 2008. El egresado fue seleccionado entre 159 candidatos por el Jurado de la Fundación Altran para la Innovación como el ganador del Premio 2008 "Reduciendo los niveles de CO2 en la atmósfera: inuestro reto tecnológico!". El proyecto presentado por Francisco Gallo, fue "Sumidero habitable de CO2; bio-compuestos de bambú para viviendas sostenibles". En este sentido, el ganador del premio dispondrá un año de asesoramiento tecnológico y científico por parte de Altran. Concretamente, se beneficiará de la experiencia y del conocimiento de los 17.000 ingenieros consultores Grupo Altran, en materia de investigación e innovación: desarrollo tecnológico, diseño, industrialización, optimización de costes, gestión de proyectos, estudios de mercado, marketing, búsqueda de socios, recaudación de fondos, comunicación, multimedia, estrategia corporativa... Además, recibirá la suma de 16.000€ destinada al desarrollo de su proyecto.

**15. Egresado de la Universidad seleccionado para asistir a la Conferencia de Desarrolladores de Videojuegos 2009.** El Ing. Ricardo Arango Slingsby, egresado de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad y quien actualmente cursa estudios de Maestría en la Universidad de Aalborg en Conpenhagen, Dinamarca y desarrolla pasantía de investigación en Georgia TECH en Atlanta, fue uno de los 25 estudiantes seleccionados en el mundo para asistir a la Conferencia de Desarrolladores de Videojuegos 2009 que se realizará del 23 al 27 de marzo en San Francisco, California. La beca fue otorgada por la IGDA Asociación Internacional de Desarrolladores de Videojuegos.

#### **16. Informe Financiero.**

<b>Situación Financiera UTP Febrero 2009</b>			
<b>Recursos de la Nación</b>			
<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>Análisis de apropiación</b>			
Apropiación inicial decreto liquidación de presupuesto	49.212.259.585		
Concurrencia Nación pasivo pensional	11.718.198.177		



Ajuste IPC vigencias anteriores	1.189.575.593		
<b>Total apropiación</b>		<b>62.120.033.355</b>	
<b>Apropiación inicial</b>			
Apropiación inicial	61.995.793.288		
Cuota de auditaje	124.240.067		
2% ICFES	1.239.915.866		
Giros recibidos de funcionamiento	8.658.049.327		
Giros recibidos ajuste IPC videncias anteriores	209.841.136		
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	1.607.736.790		
<b>Saldo apropiación inicial</b>		<b>50.280.250.170</b>	
<b>Análisis de PAC</b>			
PAC aprobado de la apropiación inicial	45.361.651.660		
2% ICFES apropiación PAC	907.233.033		
Adición PAC 10%	0		
PAC son situación de fondos	124.240.067		
Rezago presupuestal apropiación inicial		<b>5.040.183.518</b>	
<b>Análisis apropiación inversiones</b>			
Apropiación inicial	2.246.684.691		
Giros netos recibidos	0		
Saldo apropiación inversiones		<b>2.246.684.691</b>	
<b>Conclusiones</b>			
<b>1. Apropiación total de funcionamiento</b>		<b>62.120.033.355</b>	
<b>1.1 Giros recibidos de funcionamiento</b>			8.658.049.327
<b>1.2 Giros recibidos para pasivo pensional</b>			1.607.736.790
<b>1.3 Giros recibidos ajuste IPC vigencias anteriores</b>			209.841.136
<b>1.3 Saldo por girar PAC aprobado</b>			50.280.250.170
<b>1.4 Rezago presupuestal</b>			5.040.183.518
<b>2. Apropiación total de inversión</b>		<b>2.246.684.691</b>	
<b>2.1 Giros recibidos para inversión</b>			0

<b>2.2 Saldo por girar de inversión</b>			2.246.684.691
<b>3. Total 2% ICFES</b>		<b>1.284.849.560</b>	
<b>3.1 Total girado 2% al ICFES</b>			213.788.311
<b>Nota: El Ministerio de Educación no ha suministrado la información sobre la apropiación del PAC de la vigencia</b>			

## 17. Informe Planta Física.

### 1. Construcción bloque norte del módulo interdisciplinario

Contrato: N. 5240 de 2007  
 Contratista: Oscar Eduardo Hernández Gaviria  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor Inicial del contrato: \$ 4.599.207.423  
 Adición del contrato: \$ 479.281.875  
 Valor total del contrato: \$ 5.078.489.298  
 Fecha de iniciación: 17 de Septiembre de 2007  
 Ampliación Plazo por  
 Suspensiones-prórrogas): 212 días  
 Fecha de terminación: 15 de Enero de 2009

Se terminó la ejecución de la obra entregando el edificio para el inicio de clases el 2 de febrero, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

### 2. Construcción obra eléctrica y de automatización del bloque norte del módulo interdisciplinario de la Universidad

Contrato: N. 5263 de 19 de Octubre de 2007  
 Contratista: VHZ Ingeniería  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor del contrato: \$ 650.708.428  
 Adición al contrato: \$ 23.684.770  
 Valor total del contrato: \$ 674.393.198  
 Fecha de Iniciación: 20 de noviembre del 2007  
 Ampliación de Plazo por  
 Suspensiones-prórrogas): 225 días  
 Fecha terminación final: 12 de Enero de 2009

Se recibieron los trabajos mediante acta de recibo, el contratista se encuentra corrigiendo actividades pendientes, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

### 3. Amoblamiento

Ítems N. 1 y N. 3:  
 Sistema de Oficina Abierta y Sillas  
 Contrato: N. 5334

Contratista:	Líneas y Diseños
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor:	Hasta \$ 484.081.902
Adición al contrato:	\$ 97'760.511
Valor total:	hasta \$ 581.842.413
Plazo:	4 de noviembre de 2008
Ampliación de plazo:	131 días
Nuevo plazo:	15 de marzo de 2009

Se terminó la instalación de sistema de oficina abierta y sillas en el módulo interdisciplinario, laboratorio de genética, educación y cubículos de profesores de Ingeniería de Sistemas.

El contrato se ha ejecutado en el 98%

Ítem N. 2:

Mesas	
Contrato:	N. 5335
Contratista:	PCD Multiformas
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor:	Hasta \$ 265.161.129
Adición al contrato:	\$ 49.456.448
Valor total:	Hasta \$ 314.617.577
Plazo:	4 de noviembre de 2008
Ampliación de plazo:	104 días
Nuevo plazo:	16 de febrero de 2009

Se terminó la instalación de mesas en el módulo interdisciplinario, quedando pendiente las mesas para cafetería. Se instalaron mesas en la Biblioteca Jorge Roa Martínez.

El contrato se ha ejecutado en el 95%.

Ítem N. 4:

Almacenamiento Lockers	
Contrato:	N. 5370
Contratista:	Mepal S.A.
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor:	Hasta \$ 54.332.872,00
Plazo:	4 de noviembre de 2008
Ampliación de plazo:	131 días
Nuevo plazo:	Hasta el 15 de marzo de 2009

Fueron entregados lockers para Tecnología Química, Ciencias de la salud, mantenimiento, módulo interdisciplinario y Bienestar Universitario. Se realizó nuevo pedido para diferentes dependencias.

El contrato se ha ejecutado en el 90%

#### 4. Adecuaciones varias anfiteatro Facultad de ciencias de la salud

Contrato: N. 5423  
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor: \$ 103.896.193  
 Adición al contrato: \$ 9'015.561  
 Valor total: \$ 112.911.754  
 Fecha de Iniciación: 1 de Octubre de 2008  
 Plazo: 60 días calendario  
 Ampliación de plazo: 24 días  
 Fecha de terminación: 23 de Diciembre del 2008

Se ejecutaron todas las obras objeto del contrato, entregándose el anfiteatro al servicio de los usuarios en febrero 2 de 2009.

#### 5. Interconexión eléctrica Bloque L y Vivero

Contrato: N. 5513 del 3 Diciembre de 2008  
 Contratista: John Alejandro Orozco García  
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
 Valor del contrato: \$ 75.415.581.  
 Fecha de iniciación: 13 de Enero de 2009  
 Fecha de terminación: 14 de Marzo de 2009

Se ha ejecutado un 80% del contrato, en la actualidad está pendiente realizar el tendido del cable de media tensión desde la subestación de mecánica hasta el bloque L y no se ha podido avanzar en esta actividad debido al hallazgo arqueológico que se encontró junto al transformador de mecánica.

#### 6. Ampliación de la cafetería de Bellas artes

Contrato: N. 5241 de 2009  
 Contratista: Álvaro Hernán Hurtado Benavides  
 Interventoría: Nelson Mora Franco  
 Valor del contrato: \$ 199.843.800  
 Valor de la interventoría: \$ 5.999.520  
 Fecha de iniciación: 18 de Febrero de 2009  
 Fecha de terminación: 18 de Abril de 2009

Se proyectó una ampliación de la zona de atención en la cafetería de Bellas artes en 96 puestos y una remodelación de la zona de cocina, lo anterior con el fin de contar con un restaurante alterno a la cafetería central.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
 Rector

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta qué se hizo para el incremento de estudiantes de los municipios de Risaralda. El rector informa que se hizo un convenio con el Departamento las alcaldías y un gremio del transporte. Se sumaron esfuerzos y se obtiene este resultado. El Proyecto es muy ambicioso.

El Dr. José Jairo Melo E destaca la participación de todos los involucrados y se pregunta qué pasará cuando haya cambio de Gobernador.

La Secretaria de Educación le informa que esta garantizado hasta el 2015.

El Dr. Melo dice que le preocupa qué hacer para que sea permanente.

#### **4. Proyectos de Acuerdo**

- **Por medio del cual se establece el procedimiento para el seguimiento evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2007-2019.**

Se explica el acuerdo en el sentido que determinaría el procedimiento para el seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2019.

Se sugiere adicionar en el Artículo segundo la siguiente frase: "Los mecanismos y procedimientos serán los adoptados en". Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad con dicha adición.

- **Por medio del cual se deroga el acuerdo 023 de 1987**

El secretario explica el proyecto en el sentido que se pretende hacer expreso que por virtud de la reforma constitucional de 2005, este Acuerdo ha sido tácitamente derogado pues establecía factores extralegales de cálculo para las pensiones y que la administración de la universidad ha dejado de aplicarlo por dicha razón.

El rector agrega que es tema contencioso con los docentes y han acudido a la procuraduría y demandan que esto se les siga reconociendo.

El Dr. William Ardila Urueña dice que la administración optó por aplicar directamente la reforma de la Constitución Política sin derogar el Acuerdo y el Consejo Superior en un derecho de petición respaldó esta decisión y aclaró que eran decisiones del ordenador de gasto la consideración es que si la Constitución es norma superior pues está derogado y le queda la duda si apenas hoy se deroga porque supondría que está vigente y cree que desde

el punto de vista del ambiente laboral es inconveniente derogar este Acuerdo expresamente pues el asunto ya cursa en la justicia. Propone que el Consejo Superior se abstenga de derogarlo hasta tanto la justicia decida.

El Dr. Melo dice que le preocupa que si no se deroga entonces los profesores sigan considerando que hay que aplicarlo.

El Representante de los profesores dice que está de acuerdo con el Dr. William Ardila U y anuncia su voto en contra.

El Consejero José Iván Madrid Vega manifiesta que también está de acuerdo con el Representante de las Directivas Académicas y pregunta qué pasa con los dineros de ese fondo y es claro que si lo están aplicando para que se va a derogar.

El Vicerrector Administrativo explica que esos descuentos son muy poco y no pesan realmente en la financiación del fondo pues se recoge por descuentos cinco millones de pesos y el fondo ha de tener cuarenta mil millones. Este fondo garantiza cubrir la diferencia entre la jubilación y la pensión vejez del I.S.S.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que si no es perentorio derogarlo debe dejarse a ver que ocurre.

La Presidente informa que en otras Universidades lo que se está haciendo es entrar a demandar.

La Dra. María Consuelo Arias dice que entiende la preocupación de eventualmente tener que entrar a demandar los reconocimientos.

La Secretaria de Educación del Departamento dice que técnicamente debiera derogarse pero si se afecta la tranquilidad pues esperemos la decisión de los jueces.

Se pide y la administración accede a retirar el proyecto.

El Dr. William Ardila Urueña deja constancia que un proyecto se presentó y se negó y que la Administración no puede retirar un acuerdo votado.

La Presidente aclara que el proyecto no se ha votado.

El rector dice que los argumentos del debate son encaminados a reconocer que está derogado en la práctica y que por lo tanto se retira.

Los Consejeros Edison Duque Cardona e Iván Madrid Vega piden dejar constancia de su voto en contra de ese proyecto como fue presentado.

- **Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil**

El secretario informa que este proyecto tiene origen en la comisión permanente del seguimiento al reglamento estudiantil y que versa esencialmente sobre tres aspectos: fijación del plazo para solicitar devolución de matrícula financiera, aclaración del plazo para tramitar matrícula extemporánea, diferenciación en trámite de asignaturas homologables de las acreditables y aspectos relacionados con la práctica empresarial de tiempo completo.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se modifica el Estatuto de Contratación**

El Secretario explica que el proyecto obedece al plan de mejoramiento acordado con la Contraloría General de la República en el cual se busca compilar en un solo acuerdo todas las normas actualmente vigentes en la materia porque se encuentran dispersas fruto de sucesivas modificaciones que han hecho difícil su aplicación, ajustes en materia de cuantías buscando flexibilizar más los trámites de la contratación directa, aclaraciones en materia de pólizas expresando que no serán necesarias la totalidad de pólizas que el estatuto prevé y que la administración determinaría cuáles serán exigibles según la naturaleza y objeto del contrato y un plazo prudencial para que entre en vigencia.

El Representante de los Empleados Administrativos pregunta si se consultó a los involucrados en el proceso. Sí se le aclara.

El rector se reserva el derecho de hacer un mayor análisis de la propuesta y mirar si es del caso presentar reformas al proyecto. Informa que tiene en curso dos investigaciones en la Procuraduría por reformas que se hace al estatuto y que comprometen su responsabilidad; acepta que debe atenderse el Plan de Mejoramiento de la Contraloría. Invita al Consejo Superior a que examine en detalle la reforma para futuras deliberaciones.

El consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que nosotros mismos somos muy dados a controlarnos excesivamente y es bienvenido hacer análisis.

El Dr. José Jairo Melo aclara que los involucrados en las responsabilidades contractuales deben ser siempre muy cuidadosos.

El Vicerrector Administrativo dice que el Estatuto nuestro es funcional y ha sido modelo para otras Universidades; coincide que el espíritu de la norma respeta la tradición de la Universidad y avala la propuesta.

El consejero Iván Madrid Vega dice que se debe aprobar y que desde la rectoría se envíe a las distintas dependencias para que lo analicen en el detalle de funcionamiento si tuvieren observaciones dentro de los 30 días de margen que el proyecto prevé para entrar en vigencia.

La Presidente aclara que ya se hizo, agrega que por Plan de Mejoramiento debe aprobarse y proponer aplazar la entrada en vigencia hasta 60 días en lugar de los 30 que propone el Artículo 63 del proyecto.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad con la modificación introducida.

- **Por medio del cual se modifica el Estatuto Administrativo**

El Vicerrector Administrativo presenta el proyecto de modificación al estatuto administrativo en lo referente a capacitación, el ejercicio fue asumido por el comité de capacitación administrativa que cuenta con la representación de los empleados y del sindicato. Este acuerdo lleva en trámite aproximadamente 1 año en el que se ha socializado con diferentes actores y su modificación nace de la necesidad de armonizar el estatuto con las disposiciones que sobre el particular rigen a la administración pública y un concepto de la Secretaria General acompañado de las sentencias que sobre el particular se han proferido.

El consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que está de acuerdo con todo menos el caso de los transitorios pues se niega la posibilidad de capacitación para ellos. El Secretario aclara que está trabajando en este tema por instrucciones del rector. Este dice que sí que la idea es propiciar oportunidades de capacitación pues considera una discriminación odiosa con los funcionarios que no están en la planta y requiere mejorar el perfil de los colaboradores de la Universidad. Pregunta si se puede aplazar esta decisión hasta que termine la revisión jurídica del asunto.

El Dr. William Ardila Urueña dice que este proyecto no debe aprobarse porque es un tema neurálgico y cree que no hay claridad en este aspecto de la capacitación. Cree que este tema debe trabajarse de una vez también para los docentes. Pide que se armonice con la propuesta para docentes transitorios.



El Vicerrector Administrativo aclara que no hay urgencia en este proyecto; sólo expectativa y se puede informar que está en revisión. Siendo sometido a consideración esta propuesta es aprobada por unanimidad en el sentido que el proyecto de acuerdo se da por recibido y está en estudio.

- **Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal**

El Vicerrector Administrativo explica que la modificación al estatuto presupuestal hace parte de un ejercicio de mejoramiento debido a una observación de la Contraloría en el proceso auditor que se está llevando a cabo, donde se detectó el no cumplimiento tácito de 3 artículos que hacen alusión al programa anual de caja ya que la Universidad realiza un ejercicio similar de control de manejo del efectivo "Flujo de caja" y es necesario formalizar el uso de esta herramienta que es la utilizada en la práctica.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

## **5. Apertura de Programas**

- **Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad Ciencias de la Salud**

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano de la Facultad Ciencias de la Salud y el profesor Omar Botero presentan el proyecto.

El rector hace la introducción de elementos clave en la ruta de apertura de esta oferta: 1) Escenarios de práctica 2) Posibles alianzas con UNISARC y 3) Costos del programa.

- 1) Esta se ha resuelto con convenios, según lo explican los ponentes
- 2) No hay posibilidades, UNISARC quiere que la UTP no se involucre en estos temas.
- 3) El Gobierno Nacional ya tiene una política de apoyo a ciencias agropecuarias que subsidia hasta el 75% del valor de la matrícula y hasta 11 salarios mínimos, claro para estratos en debilidad.

El Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao dice que el Consejo de Facultad expresó su complacencia con las líneas de biotecnología y de generación de empresa en lo que la UTP es fuerte. Se renueva el aval por la circunstancia de los apoyos del Gobierno Nacional y de los gremios del sector con quienes ya están firmados los acuerdos y convenios.

El profesor Omar Botero recuerda que el proyecto ya tuvo todas las aprobaciones en lo académico y los convenios con los gremios del sector ya están firmados y hay ortos en tratativas. Aclara que el título a otorgar es

Médico Veterinario y Zootecnista y sería el único programa de este género adscrito a una Facultad de Ciencias de la Salud lo que le daría una fortaleza académica importante.

El Vicerrector Administrativo presenta el análisis financiero del proyecto el cual presenta las siguientes conclusiones:

- La atención por parte de los Docentes al programa será de la siguiente manera:

La Facultad ha contemplado la participación de 13 Docentes de Planta que atienden el programa de Medicina para soportar el funcionamiento del nuevo programa.

Las 434 Horas/Semana requeridas se atenderán con:

- Docentes catedráticos bajo la modalidad de pago por incentivo
- Hasta 7 docentes transitorios de Medio Tiempo, de acuerdo con las necesidades de programación académica y haciendo uso óptimo de los recursos financieros disponibles.

Los Docentes Transitorios de Medio Tiempo tendrán dedicación de 12 Horas/Semana y su contratación se hará de la siguiente manera: 1 docente a partir del año 1, 2 docentes a partir del año 2, 2 docentes a partir del año 3, 1 docente a partir del año 4 y 1 docente a partir del año 5.

En total el programa se atenderá con 13 Docentes de Planta de tiempo completo ya existentes en la Facultad, 3.5 Docentes Transitorios equivalentes a tiempo completo y catedráticos adicionales requeridos.

- Para la apertura y puesta en funcionamiento del programa, se requiere hacer una inversión de \$ 662.443.091 de la siguiente manera: en el primer año \$ 224.443.091 para promoción y divulgación, compra de material bibliográfico, compra de equipos de laboratorio y apoyo Docente; a partir del 3 año \$365.000.000 para el fortalecimiento de la infraestructura física en Aulas y Laboratorios y en el año cuatro \$ 73.000.000 para compra de equipos adicionales de laboratorio.
- La contratación del Director y el Auxiliar es de T.C y debe aplicarse la tabla salarial para personal administrativo.

Para la labor administrativa se dispone de una oficina ubicada en el tercer piso de la facultad de Ciencias de la Salud de 3 x 2.3 mt, con punto de internet, no se contempla espacios para profesores de este programa distintos a los que ya dispone la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Contratación de Monitores hasta completar 1.216 Horas/ Semestre.
- Se proyecta que cada estudiante debe hacer 16 niveles de formación en el idioma inglés.
- Por visitas técnicas se proyectan \$ 20.565.464 al año.
- Esta proyección no contempla gastos adicionales por arrendamiento, mantenimiento y operación de sedes ya que la Facultad de medicina propone el manejo de estos por intermedio de convenios para los cuales se proyectan \$15.000.000/año como contrapartida para gastos de capacitación en postgrados. Estos convenios se realizarán con el Comité de Ganaderos del Centro, la APAP y la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda.

- Las asignaturas prácticas electivas de noveno y décimo semestre se manejarán como rotaciones (pasantías) en las instituciones con las cuales se están proyectando los convenios mencionados y no implican costo alguno para la UTP.
- El valor de la matrícula será de 6 SMMLV equivalentes a \$ 2.981.400
- Esta proyección contempla un número óptimo de 60 estudiantes nuevos en cada semestre. Un número distinto afectará el cálculo de la matrícula.
- El programa se contempla como un proyecto Institucional bajo la modalidad de Jornada Especial, por lo tanto el ordenador del gasto es el Rector.

La Dra. Paula Andrea Dávila Cañas aclara que los apoyos del Gobierno no son para estratos 1 y 2 sino para Sisben 1 y 2 y agrega que la Universidad debiera tener un plan B con créditos para estos estudiantes mientras se tramitan estos apoyos.

El consejero Jaime Augusto Zárate Arias dice que el Consejo Superior desde hace tiempo viene haciendo esfuerzos para apoyar el programa que requiere la región pero sabemos que no se puede crecer con gratuidad y cree que esos costos hay que asumirlos porque la vez pasada fue la Facultad quien reverso el apoyo a este proyecto.

El Decano aclara que variaron las condiciones porque no había escenarios de práctica y se pensó en jornada especial a 3 salarios mínimos y el estudio financiero arrojó 6 salarios mínimos.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide le aclaren si jornada especial es de noche y se aclara que no que es diurno.

Se corregiría esto en el proyecto y se hará visible el financiamiento estatal a partir del segundo semestre.

Siendo sometido a consideración se aprueba por cinco votos a favor y uno en contra del consejero Iván Madrid porque no está de acuerdo con el valor de la matrícula.

• **Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales en Articulación con el Municipio de Santa Rosa**

• **Técnico Profesional en Mecatrónica en Articulación con el Municipio de Santa Rosa**

Presentan conjuntamente los proyectos los profesores Osiel Arbeláez y Pablo Alejandro Peláez.

La Presidente pregunta si los profesores de la media serán de los colegios o de la universidad.

El Profesor Osiel Arbeláez responde que hay equipos en permanente contacto y lo que hay es que la Universidad se encargará del 50% de los créditos académicos.

El Dr. William Ardila Urueña pregunta cómo se paga a los profesores se le aclara que hay una tarifa diferente.

El rector dice que el MEN considera estos estudios como en extensión, no son estudios de la Universidad plenos, lo serán una vez estén en el nivel técnico y tecnológico. Se aclara que cuando llegue a la Universidad debe cumplir el requisito de inglés correspondiente a cada nivel.

Se determina el costo de matrícula cuando el estudiante ingrese a la Universidad según la modalidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

## **6. Programas Académicos**

- **Maestría en Ingeniería Mecánica**

El Vicerrector Académico explica que está propuesta cumple con todos los requisitos y surtió todas las instancias. Todos los programas cumplieron estos trámites se trata de una maestría en profundización, diurna a 4 semestres.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Maestría en Migraciones Internacionales**

Es una innovación hoy en el país, las hay en Argentina y México involucra a dos Facultades Ciencias de la Educación y Bellas Artes y Humanidades. Se va a hacer en red con la Universidad de Caldas y con el apoyo de Alma Mater. Cuenta con el apoyo de los Ministerios de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación Nacional.

El Dr. Melo pregunta sobre los estudios de mercado.

Se le aclara que sí se estudió el tema y se va a seguir trayendo.

La Presidente dice que esta maestría podría ser virtual porque habría posibilidad de acceder a una cobertura nacional. Se miraría como posibilidad futura.

Siendo sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

- **Especialización en Didáctica de la Lengua Materna**

Se informa que fue muy bien recibida en el Consejo Académico y está dirigida a licenciados en educación. Se hizo una encuesta y los licenciados en educación coincidieron en su necesidad y como especialización. La idea escalar luego a Maestría.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

## **7. Comisión de Estudio**

- **Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, Beca Comisión Fulbright**

El Vicerrector Académico explica que hay premura porque el profesor se ganó la beca Fulbright para iniciar el 16 de marzo. El Dr. Melo dice que es quien siempre presenta objeciones pero en este caso esta de acuerdo.

La Presidente le preocupa que sea 5 años. El Vicerrector Académico dice que la comisión Fulbright le exige 5 años pero puede terminar antes porque tiene maestría. Se le pedirá que precise el término de duración una vez entre a la Universidad.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

## **8. Proposiciones y Asuntos Varios**

- **Solicitud empresa SERTEMPO sobre la licitación 08-2009.**

El Consejero Iván Madrid Vega dice que le queda la sensación de que el comité financiero no está haciendo bien su trabajo y que si fuera una de las partes yo demandaría.

El rector dice que los que pierden la licitación dicen que quién ganó mintió y la respuesta es que la información relevante es la documentación presentada en la licitación según los pliegos. Se pregunta si hay obligaciones de la universidad de investigar estos temas. Se aclara que el Consejo Superior

puede dar traslado de esta comunicación a la fiscalía para que investigue si hay o no acto irregular o ilícito en lo denunciado.

Esta propuesta fue acogida.

**Proyecto de Acuerdo:** Adición Recursos MEN por \$79.980.000

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

**Proyecto de Acuerdo:** Adición Presupuestal Recursos CESU por \$1.111.113.602.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que la participación de los egresados en cada Consejo de Facultad se flexibilizó y no importaba que tuvieran vínculo laboral con la universidad. En el debate del proyecto se mencionó que lo principal sería que no tuvieran vínculo con la respectiva área pero este aspecto no quedó contemplado y por eso propone que la restricción se consagre así.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

De otra parte dice que un grupo de egresados de la Facultad de Ciencias Ambientales ha venido trabajando una política ambiental. Se acuerda que se hará llegar la propuesta a la administración y se estudiará.

Pide incluirse este punto en la siguiente sesión, siendo aprobado.

El Representante de las Directivas Académicas pide un informe sobre el tema de las pensiones de los profesores e informa que mandará un cuestionario.

El Representante de los profesores pide que se extienda a los Administrativos.

Se informa que el 4 de marzo se lanzara el Doctorado en Ciencias Ambientales

Siendo las 11:35 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario